

Folle 11414

373.311.4

1



CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION

INV	011414
SIG	Foll 373.311.4
LIB	1

JORNADAS  
DE  
INVESTIGACION Y ESTUDIO

Ej. 1

05821

CENTRO NACIONAL  
DE DOCUMENTACION E INFORMACION EDUCATIVA  
PARIBRA 55      Buenos Aires      Rep. Argentina

B U E N O S A I R E S

1 9 6 7

## JORNADAS DE INVESTIGACION Y ESTUDIO

*"El estado actual de la escuela primaria argentina".*

### *Duración*

Las jornadas de investigación y estudio deberán darse por iniciadas el próximo 2 de mayo y ser clausurados sus trabajos el 31 del mismo mes, en las escuelas de período lectivo marzo-noviembre, y del 2 de octubre al 31 del mismo mes, en las de período lectivo setiembre-mayo. Si por razones muy especiales debiera demorarse la iniciación de las Jornadas siempre se proyectará un trabajo de un mes de duración.

### *Objetivo*

Proponer a los grupos docentes escolares y de inspección un tema de reflexión conjunta que ayude al magisterio argentino para su ubicación en este año de transición y experimentación y lo prepare, en los temas generales previos, para la reforma educativa que se iniciará en 1968.

### *Fundamentación*

El Consejo Nacional de Educación considera necesario que los grupos docentes que trabajarán en las Jornadas conozcan el contenido de las líneas de acción, que forman parte del Calendario Escolar de 1967 por ser ellas fundamento de la actual posición del organismo rector de la escuela primaria nacional.

### *Métodos de trabajo y organización*

Se proponen a los grupos docentes escolares y de inspección diferentes modos de organización para las "Jornadas de Investigación y Estudio de 1967", sobre el "Estado actual de la escuela primaria nacional". Cada grupo docente podrá elegir el que más se adapte a sus posibilidades de trabajo. En todos los casos en las condiciones e informe final se indicará el método de trabajo utilizado.

#### *Forma de organización N° 1*

*(Recomendable para los grupos docentes numerosos).*

- a) Se constituirán comisiones de trabajo de acuerdo con los diferentes problemas que componen el temario (I, II A - B - C - D y E).
- b) Se expondrán los resultados del estudio en sucesivas reuniones de conjunto (frente a la totalidad del personal

docente) tratando en cada una de ellas un punto del temario. Cada comisión de estudio nombrará un encargado de exponer los resultados del trabajo en la reunión general.

- c) Sobre la base de lo discutido en las reuniones generales se elaborarán conclusiones que deberán ser elevadas a través de un informe. Dichas conclusiones o informe deberán reflejar los acuerdos logrados sobre los temas tratados y será la opinión del "grupo docente" sobre los problemas del temario.

#### Forma de organización Nº 2

*(Recomendable para los grupos docentes menos numerosos).*

Todo el cuerpo docente estudia el temario considerando los temas en reuniones sucesivas y logrando, los acuerdos necesarios para la redacción final que refleje lo discutido en conjunto.

#### Forma de organización Nº 3

*(Recomendable para los grupos donde pueda todo el personal investigar o estudiar el temario completo).*

- a) Estudio individual de todo el temario.
- b) Informes individuales sobre todos los temas.
- c) Sesiones de debate, por temas, realizadas por todo el personal en forma conjunta.
- d) Informe final que contenga los acuerdos logrados en los debates de los informes individuales.

#### Forma de organización Nº 4

*(Para las escuelas de personal único, o de muy poco personal).*

Es conveniente que se estudie cada tema por separado y luego se intente, una visión de conjunto en torno al tema central. Para ello se tendrán en cuenta los títulos generales y sólo como guía las preguntas.

(1) *Sea cual fuere el método de trabajo elegido todos los docentes deben considerar el tema "Sociedad y cambio social" (punto I) como toma de posición inicial del grupo de trabajo y para permitir la coordinación de la labor posterior.*

### TEMA RIO

#### I. — Sociedad y Cambio Social

1. ¿Qué significado le atribuye a la expresión: "Vivimos en una sociedad en cambio"?
2. ¿Qué observa a su alrededor que sea indicio de que existen cambios: sociales, culturales, económicos y/o técnicos?
3. ¿Percibe usted influencia de los medios de comunicación social (radio, cine, televisión, revistas, etc.) en sus alumnos?  
¿Considera positiva y/o negativa la influencia de los medios de comunicación social? ¿Qué fundamentos puede dar a su respuesta?  
¿Cuál considera usted debe ser la actitud del maestro y de la escuela frente a los medios de comunicación social?  
¿Cuál puede ser para usted el papel de los medios de comunicación social en una educación escolar actualizada?

#### II. — Escuela y Cambio Social

*Adccuación de la escuela a una sociedad en cambio.*

- A. — *Con respecto a los objetivos.*
  4. ¿Qué objetivos persigue, para usted, la escuela primaria argentina?  
¿Conoce alguna formulación?
  5. ¿Piensa usted que dichos objetivos:
    - Son aptos para provocar cambio social?
    - Son aptos para evolucionar de acuerdo con el cambio social?
    - Desconocen el cambio social?
    - Ofrecen resistencia al cambio social?
  6. Considerando los alumnos que egresan del nivel primario: ¿Qué resultados cree usted que logra la escuela?
  7. ¿Qué objetivos formularía usted para responder a las demandas que en el orden personal y social se le hacen, hoy, a la escuela argentina?

B. — *Con respecto a la estructura del nivel primario y sus contenidos.*

8. ¿Cree que los contenidos de la escuela primaria (clases, programas, materias, temas) satisfacen las exigencias de los alumnos y de los padres y las necesidades de su medio?
9. Explique las causas que fundamenten su respuesta anterior.
10. ¿Considera que los actuales contenidos deben conservarse en su estructura y extensión actual?
  - a) ¿Para una educación escolar que termine en la instrucción primaria?
  - b) ¿Para continuar estudios secundarios?
  - c) ¿Para una escuela urbana?
  - d) ¿Para una escuela rural?
11. ¿Cree que la escuela primaria argentina actual, de jurisdicción nacional, está estructurada:
  - Como término (con fines en sí misma sin considerar la continuación de estudios)?
  - Como nivel estructurado en función de otros niveles?
12. ¿Qué contenidos y extensión daría usted a una escuela primaria no concebida como término y apta para la continuación de estudios?
13. Descartadas las causas externas al sistema educativo (población dispersa, condiciones geográficas y climáticas, escasez de medios económicos, etc.), que puedan motivar la deserción. ¿Cree que un cambio de la estructura de la escuela primaria y de los contenidos daría como resultado una menor deserción?
14. ¿En qué podría consistir el cambio de estructura del nivel primario?
  - ¿Acortar el nivel (6, 5, etc., grados primarios)?
  - ¿Prolongar el nivel (8, 9, etc., grados primarios)?
  - ¿Dividirlo en ciclos (3 y 2; 3 y 3; 3 y 4; 3, 2 y 2, etc.)?
15. ¿Qué modificaciones introduciría en los contenidos?
16. ¿Por qué?
  - No interesan al niño.
  - No son apropiados para el nivel.
  - Están mal distribuidos.

— No están incluidos los más representativos de la cultura, la ciencia y las técnicas actuales.

17. ¿Qué contenidos destinados a estimular aptitudes, intereses, y orientar vocacionalmente al alumno incluyen los programas de los últimos grados de la escuela primaria?

18. ¿Qué contenidos considera más necesarios teniendo en cuenta la ubicación de su escuela y las necesidades de la zona?

— C. — *Con respecto a la organización didáctica.*

19. La organización de los contenidos, métodos y técnicas de aprendizaje en vigencia, ¿qué relación guardan con las formas espontáneas de aprendizaje que el alumno realiza en el medio en que vive (contacto con la naturaleza en el ámbito rural; la televisión y la radio en las ciudades)?

20. Señale en qué medida los métodos utilizados estimulan:

- El pensamiento creador del niño.
- La capacidad iniciativa personal para el trabajo.
- La responsabilidad.
- El desarrollo de aptitudes e intereses.
- La integración del educando en el medio social.

21. ¿Las modernas formas de aprendizaje preparan al educando para su integración como adulto en una sociedad en cambio?

D. — *Con respecto a la organización escolar.*

22. ¿Se adaptan los reglamentos y resoluciones existentes a la realidad concreta de la escuela (período de clases, jornada escolar, horario, calendario, conmemoraciones, etc.)?

23. ¿Cuál debería ser la participación de los grupos docentes de cada escuela en la elaboración, reglamentación y aplicación de estas normas?

24. ¿Qué se opone a la flexibilidad y al dinamismo escolares?

25. ¿Cómo pueden armonizarse la inspección, el personal directivo y el cuerpo docente en una efectiva participación, de acuerdo con las responsabilidades de cada uno, para el logro del equipo de trabajo?

E. — *Con respecto a la organización social.*

26. ¿Ha intentado la escuela vincularse con la comunidad?

27. ¿A través de qué medios?

28. ¿Los intentos de vincular la escuela con la comunidad resultan suficientes? ¿Insertan la escuela en la comunidad? ¿Le dan la condición de parte de la comunidad?

29. ¿Qué medios propone para que sea la escuela el centro de una organización educativa?

*Elevación de los trabajos.*

Cada grupo docente elevará el original de sus coincidencias, acuerdos o conclusiones sobre el temario a su respectiva inspección, la que lo hará a su vez a la Unidad de Planeamiento del Consejo Nacional de Educación, Pizzurno 935 - Capital Federal. Se conservará la copia, debidamente autenticada y el original con las firmas de las respectivas autoridades deberá ser acompañada de un acta donde conste:

- a) Participantes;
- b) Calendario de trabajo;
- c) Método utilizado; y
- d) Suscinta relación del desarrollo.

*Fechas de elevación.*

Los grupos docentes deberán elevar los resultados de su trabajo antes del 12 de junio o 12 de noviembre, respectivamente y las inspecciones correspondientes de inmediato (aunque ello obligue envíos parciales) a la Unidad de Planeamiento.

*Comisión de jornadas.*

La Comisión de Didáctica del Consejo Nacional de Educación, los Inspectores Generales y dos representantes de la Unidad de Planeamiento, constitutidos en Comisión, atenderán la marcha de las jornadas.

*Evaluación.*

La Unidad de Planeamiento realizará el estudio y la evaluación de los trabajos y someterá al Consejo Nacional de Educación los resultados.

*Buenos Aires, marzo de 1967*